

Capítulo 48

FÉLIX DENEGRÍ LUNA

Homenaje



HOMENAJE A FÉLIX DENEGRI LUNA

Copyright © 2000 Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel
Telefax: 460-0872
Teléfonos: 460-2870, 460-2291 anexos 220 y 356
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados, prohibida la reproducción de
este libro por cualquier medio total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Primera edición: diciembre del 2000
500 ejemplares
Impreso en Perú - Printed in Peru

Hecho el Depósito Legal, Registro N° 1501222000-4715
Obra completa: ISBN 972-42-376-X

Cubierta:

Diseño y diagramación: Gisella Scheuch
Impresión: Siklos S.R.Ltda.

El liberalismo peruano después de Ramón Castilla Ideario y política de Manuel Pardo

ULRICH MÜCKE

En la historia peruana son pocas las personas que han reunido las calidades intelectuales y el éxito político de Manuel Pardo. Claro que ha habido intelectuales y políticos que en un campo u otro han tenido más influencia que Pardo. Pardo como intelectual no ha tenido la importancia de Manuel González Prada, José Carlos Mariátegui o Raúl Haya de la Torre. Pero a diferencia de los tres, Pardo llegó a ser Presidente del Perú y a fundar un partido político que gobernó mucho más que los cinco años del APRA, ni hablar de los partidos fundados por Prada o Mariátegui de los cuales hoy día solo se recuerdan algunos historiadores y politólogos. Como político, Pardo no gobernó tanto tiempo como por ejemplo Ramón Castilla y Augusto B. Leguía y durante su presidencia no introdujo cambios tan espectaculares como estos dos Presidentes que marcaron la época anterior y posterior al Civilismo. Sin embargo, ni Castilla ni Leguía nos dejaron una obra literaria que nos ayudara a comprender el Perú de sus tiempos. A cambio, los artículos publicados por Manuel Pardo —sobre todo en la *Revista de Lima*— son hasta hoy fundamentales para comprender la realidad peruana en la segunda mitad del siglo XIX. Sus «Estudios sobre la provincia de Jauja» fueron el primer texto que esbozó la política económica después de Castilla, la cual recién en los años ochenta dejó de ser practicada cerrándose así un ciclo de política económica en el Perú.

Por reunir calidades extraordinarias de intelectual y de político, Manuel Pardo siempre ha despertado mucho interés entre los estudiosos de la política y la historia. En una de las primeras necrologías, el chileno B. Vicuña Mackenna trazó las líneas generales que posteriormente iban a caracterizar la mayor parte de los estudios históricos sobre Pardo. Pardo es descrito como un hombre del mundo que se interesaba tanto por la literatura como por las ciencias. Como hombre culto no entra a la política por defender alguna ideología en especial sino empieza a ser político por razones administrativas, o como hoy

se dice: razones puramente técnicas. De ahí, Pardo es caracterizado como uno de «los grandes reformadores» y se le compara con San Martín, Santa Cruz, Rivadavia y Portales. Ya que según esta descripción los fundamentos del actuar político de Manuel Pardo fueron su cultura occidental (es decir en gran parte europea) y su criterio técnico-administrativo, Pardo fue descrito como político sumamente honesto que no participaba en las típicas maniobras políticas de su época. Es decir con Pardo no solo apareció una persona nueva en la política sino que su estilo político era novedoso por ser más limpio, más abierto, más culto.

Hasta hoy, todos los autores que han publicado estudios de alguna consideración sobre Manuel Pardo como político o como intelectual han seguido esta línea de interpretación propuesta por Vickuña Mackenna que en una necrología y como amigo personal de Manuel Pardo debía resaltar los rasgos más positivos de la persona fallecida. Los cambios que sí ha habido en el análisis de Manuel Pardo no se refieren tanto al juicio general sino más bien a los aspectos que se suelen resaltar. En estudios más antiguos se prestó mucha atención a la política financiera y educativa. Hoy se resalta más el carácter democratizador de su actuar político y sus ideas sobre la política económica a seguir para el desarrollo del país. Los autores que tienen una visión más crítica de la figura histórica de Manuel Pardo, no han estudiado la obra intelectual o política de Manuel Pardo sino han presentado trabajos acerca de la época o de la historia peruana en general. Según la crítica de estos autores, Manuel Pardo formó parte de una política que impidió que el Perú se desarrollara económicamente ya que abrió la economía peruana al extranjero en un momento en el cual las empresas peruanas no estaban en condiciones de competir con la producción extranjera. Estas medidas políticas no eran gratuitas sino la consecuencia de las ventajas financieras que resultaban para los mismos políticos peruanos los cuales actuaban como socios menores de las empresas extranjeras.

Aquí no voy a discutir en detalle las diferentes interpretaciones históricas del primer Civilismo y de Manuel Pardo. Sin embargo, hay que destacar que los fundamentos analíticos de las dos corrientes interpretativas son muy distintos. Los defensores de Manuel Pardo se basan en su ideario político. Esto se expresa hasta en el título de sus libros. Se habla de «imaginar», de las «ideas», de la «utopía», de las «ideales», del «proyecto» y de la «visión». Todas estas palabras aparecen en los títulos de los tres libros ya citados. De ahí resulta una visión sumamente positiva que muchas veces no considera que las medidas políticas realizadas no siempre corresponden a lo que uno piensa hacer. Hasta para el análisis de Manuel Pardo hay que tomar en cuenta que del dicho al hecho hay mucho trecho. Los críticos del Civilismo, por su lado, no parten del ideario político del Civilismo sino del hecho que la riqueza guanera no se transformó en un desarrollo industrial o autosostenido. Sin embargo, es muy problemático

presentar la crisis económica de las últimas décadas del XIX como una consecuencia o incluso como una meta de la política civilista. Siempre hay un conjunto de causas que explican una coyuntura económica. En una palabra: Los defensores de Manuel Pardo confunden sus ideales con la política que él llegó a realizar y los críticos confunden la célebremente triste historia económica del Perú con las metas políticas del Civilismo. Aquí voy a escoger un enfoque diferente. Voy a acercarme al político Manuel Pardo por un análisis tanto de su ideario como de sus medidas implantadas. No le voy a juzgar por la falta de un despegue industrial en el Perú decimonónico pero sí voy a preguntar si su política como Presidente de la República estaba a la altura de su época.

Manuel Pardo nació en Lima en 1834 como hijo del poeta conservador Felipe Pardo y Aliaga. Aunque es exagerado describir Felipe Pardo como un destacado racista, sí es cierto que tanto el padre como la madre (Petronila de Lavalle y Cabero) pertenecían a los estratos sociales más altos de la sociedad limeña viviendo en un mundo que se caracterizaba tanto por la cercanía entre las clases altas americanas y europeas como por su común desprecio para con la gente pobre, fueran ellos campesinos franceses, proletarios ingleses o indios peruanos. Manuel Pardo visitó el colegio conservador San Carlos y también el colegio liberal Guadalupe para después viajar a España en 1850 de donde se trasladó a Francia en 1851. En 1853, Pardo regresó al Perú habiendo tenido una niñez y juventud más o menos típicas para la gente de su clase. Siguió su vida nada espectacular trabajando en puestos administrativos tanto de la administración pública como de empresas privadas. 1859-1860 fueron los años que transformaban la vida de Manuel Pardo. En 1859 se casó con Mariana Barrera que no solo aportó un dote enorme sino también las relaciones necesarias para el futuro éxito empresarial. En 1860, Manuel Pardo empezó a publicar diferentes estudios sobre la realidad nacional que de golpe hicieron de él una de las personas más influyentes en la vida intelectual del país. A partir de 1859-1860, su vida parece un sueño. Dentro de diez años llegó a acumular una fortuna inmensa y paralelamente se distinguió como uno de los políticos más destacados del país. Después de haber sido Ministro de Hacienda bajo el primer gobierno de Mariano Ignacio Prado, Director de la Beneficencia de Lima y Alcalde de Lima bajo el Presidente Balta ocupaba la Presidencia entre 1872 y 1876 para ser —posterior a un corto exilio en Chile— Presidente del Senado de la República hasta que fue asesinado en 1878. Para un análisis de su ideario y de su política hay que resaltar que Pardo entró a la escena pública con sus artículos en la Revista de Lima. En el mundo público fue primero intelectual y después político o mejor dicho administrador porque más bien ocupó puestos administrativos o daba a los puestos por él ocupados un perfil administrativo. Además Pardo no vivía de la política sino era en primer lugar un empresario exitoso que finalmente logró comprar la enorme hacienda «Tumán». Todo esto le daba un perfil diferente no

solo de los políticos militares sino también de muchos políticos civiles que acompañaban a los militares para vivir de su quehacer político.

Las actividades empresariales y administrativas de Manuel Pardo estaban muy bien vinculadas con los puntos principales que tanto el Civilismo como su primer presidente defendían: un estado poderoso y bien financiado y una economía libre. Estos dos puntos parecen a primera vista (y en el actual auge neoliberal) como contradictorios. Pero no lo eran para los liberales del XIX y menos para los latinoamericanos. Un Estado capaz de mantener la paz interna y garantizar la seguridad de las inversiones privadas, era indispensable para cualquier actividad económica cuyo capital no iba a ser la tierra o la riqueza ganera la cual era —en cierto modo— extraterritorial de la nación peruana. Pero para invertir la riqueza ganera en el Perú era necesario levantar un Estado que podía garantizar que no se destruyeran las máquinas de una hacienda azucarera por ejemplo, sea por bandoleros comunes sea por enemigos políticos. De ahí y a diferencia de los terratenientes andinos, los comerciantes, banqueros y hacendados costeños buscaban estabilizar el aparato estatal. Esto significó en primer lugar terminar con el caudillismo y los golpes de Estado. Manuel Pardo escribió al respecto que «el Perú quiere obras públicas en vez de quince mil soldados». Este concepto político es fundamental para comprender el porqué no había ninguna oposición armada contra medidas que afectaron al mundo comercial y financiero limeño como por ejemplo el contrato Dreyfus.

A mediano plazo, Manuel Pardo y sus correligionarios pensaron estabilizar el Estado-nación mediante la integración de un número más grande de ciudadanos. Este proyecto que se realizó con la fundación del Partido Civil no estaba dirigido hacia las mayorías pobres del país. Más bien se pensó —a mediano plazo— en una especie de República Aristocrática que no iba a ser nación en el sentido político de la palabra, es decir no todos los habitantes adultos y masculinos iban a ser ciudadanos. Pero si iba a ser nación en el sentido geográfico, es decir iban a participar tanto las elites limeñas como las provincianas. Este proyecto político se diferenciaba de la realidad política de los años cincuenta y sesenta porque en estas décadas, la fuerza armada jugaba un rol fundamental en la política mientras que las elecciones y el sistema judicial no tenían la importancia que debían tener según Manuel Pardo. En los años setenta, Manuel Pardo y el Partido Civil lograron realizar una buena parte de su proyecto. La vida política se estabilizó gracias a un amplio consenso dentro de las elites políticas. La poca gente que no entraba en este consenso (como por ejemplo los hermanos Gutiérrez o Nicolás de Piérola) no lograron tomar el poder.

Una medida importante para integrar las elites provinciales y regionales en la política nacional fue la «Ley orgánica de municipalidades de 9 de Abril de 1873». Esta ley limitó el poder del gobierno central dando muchas facultades a las administraciones departamentales, provinciales y municipales. Reforzó el poder

de las elites locales y regionales introduciendo nuevos impuestos y incluso el trabajo comunal gratuito. La ley orgánica de municipalidades delimitó las esferas de influencia de las diferentes elites. Se fijó que el gobierno nacional no se iba a inmiscuir en asuntos definidos como de carácter comunal. Al mismo tiempo se esperaba que las elites locales dejaran hacer al gobierno nacional lo que era de su competencia. Esta delimitación de poderes no tenía nada que ver con un sistema federal ya que no había gobierno sino solamente administración en el ámbito comunal. Finalmente la Ley orgánica de municipalidades tenía un éxito más bien limitado. En el ámbito municipal, en muchos casos ni siquiera se constituyeron los concejos pensados como órganos centrales de la administración local. De Antabamba se reportaba que «no existe concejo municipal, por la sensible razón de carecer casi en lo absoluto todos los pueblos de vecinos siquiera medianamente idóneos, que sepan leer y escribir y aún más para la alterabilidad de estos funcionarios, es del todo imposible en la actualidad».

Una medida más bien autoritaria fue la fundación de la Guardia Nacional en 1872. La Guardia Nacional fue una organización paralela al ejército en la cual no podían servir soldados activos o de reserva del ejército. Al principio, la Guardia Nacional debía tener 4000 personas es decir más o menos la misma cantidad que el ejército regular. La Guardia Nacional debía cuidar el orden público interno suprimiendo desórdenes y rebeliones de cualquier índole. Así por ejemplo participó en el debilitamiento de la rebelión de Piérola en 1874. En contra de lo que se había planeado, la Guardia Nacional no llegó a ser una institución nacional sino se concentró básicamente en Lima. Aquí casi todos los oficiales eran miembros o simpatizantes del Partido Civil. De ahí, el cambio del Presidente en 1876 tenía como consecuencia que la Guardia Nacional empezó a disolverse ya que su lealtad estaba más con el Partido Civil que con el Estado peruano en general.

Fortalecer el Estado nacional para encauzar los conflictos políticos dentro de parámetros constitucionales y no-militares equivalió a realizar reformas radicales dentro de la política peruana. La fundación del Partido Civil, las leyes citadas y las campañas electorales realizadas en los años 70 fueron cambios radicales y la estabilidad política de la misma época uno de sus frutos. Sin embargo, estas reformas radicales se limitaron al mundo político. Manuel Pardo nunca propuso realizar similares reformas en la estructura social del Perú. Su política eclesiástica por ejemplo fue muy moderado. Nunca se cuestionó el poder social de la iglesia sino más bien se buscó su ayuda para estabilizar el orden social vigente. Manuel Pardo evitó mencionar (ni hablar de realizar reformas que en otros países estaban al orden del día, como por ejemplo la libertad religiosa, la desamortización, los censos eclesiásticos o el fuero eclesiástico). En sus ocho mensajes como Presidente del Perú, Manuel Pardo ni siquiera tocó el tema de la secularización. Solo en lo que se refiere a las estadísticas demográfi-

cas, Manuel Pardo se atrevió a realizar algunas reformas moderadas. Bajo su gobierno se hizo un censo general de la población peruana y se intentó de acelerar la introducción de los registros civiles. Sin embargo, no se llegó a hacer obligatorio el registro civil.

Los indios ocuparon un lugar mucho más importante en el pensamiento y la política de Manuel Pardo. Su primer encuentro —para llamarlo así— con la población indígena lo tuvo en 1867 como Ministro de Hacienda bajo Mariano Ignacio Prado. Para enfrentar el déficit en el presupuesto decidió de reintroducir el tributo indígena que ahora se llamaba contribución personal y que había sido abolida bajo Ramón Castilla en 1854. Contra esta medida surgieron protestas indígenas en el sur del país que llegaron a tener la dimensión de una rebelión generalizada. Finalmente la nueva contribución nunca se recaudó porque el gobierno de Mariano Ignacio Prado fue derrocado por la rebelión de José Balta. A pesar de este fracaso, como Presidente de la República, Pardo intentó de nuevo introducir una contribución personal, esta vez para financiar la construcción de colegios. Sin embargo, tampoco se llegó a recaudar este impuesto debido a la falta de una administración pública capaz de realizar este trabajo. Es obvio que Manuel Pardo pensaba que los indios tenían que aportar más a las arcas fiscales del Estado y que por el «poco amor al trabajo de los indios» era necesario establecer mecanismos que obligaron a los indios a trabajar. La contribución personal hubiera cumplido este objetivo ya que los indios se hubieran visto obligados de conseguir dinero por medio de trabajo remunerado o por medio de una mayor producción agrícola destinada a la venta.

Aparte de estas medidas políticas fracasadas que ni siquiera en su propio partido estaban plenamente aceptadas, Manuel Pardo no desarrolló ninguna política indigenista en especial. Pardo nunca tocó el tema de la propiedad comunal de la tierra, ni hablar de alguna medida especial en contra de la propiedad comunal. Si uno conociera el Perú exclusivamente a través de los escritos de Manuel Pardo y de sus compañeros del Partido Civil, tendría que pensar que no había propiedad comunal. Esta tolerancia para con las comunidades indígenas no significa que existió una imagen positiva del indio. Muy al contrario, la mayoría de la clase alta pensaba como Manuel Pardo: los indios eran unos flojos a los cuales se debía obligar de un modo u otro a trabajar más. Había también algunos filántropos pero Pardo de ninguna manera perteneció a este grupo. Para él la cuestión indígena era un problema económico-social que había que resolver con medidas económicas acertadas como la construcción de ferrocarriles.

Otro punto importante fue la educación. En 1873 y en 1876 fueron aprobadas dos leyes que ratificaban la ley de 1866 que había establecido la enseñanza obligatoria y que fijaban medidas para levantar y mantener colegios de educación primaria en todas partes del Perú. Sin embargo, estas leyes nunca llegaron a ser puestas en práctica. Al contrario, el número de colegios de primaria se redu-

cía en las provincias a partir de 1874. Entonces, o Manuel Pardo no quiso mejorar la enseñanza primaria fuera de Lima o sí lo quiso pero fracasó rotundamente. Pero a pesar de esto, sí está claro que dentro de su proyecto político los indios debían formar parte de la nación peruana a largo plazo. No existía un discurso netamente racista de él o de sus correligionarios. Todos pensaron que o por medidas educativas o por el progreso económico los indios iban a cambiar por ser algún día ciudadanos verdaderos. Sus ideas acerca de los indios no se diferenciaban mucho de lo que se pensó de los campesinos en Europa. Eran los ciudadanos del futuro que por su falta de cultura aún debían recorrer un largo proceso de aculturación respectivamente civilización.

Manuel Pardo y el Partido Civil sí tenían interés en el llamado problema indígena pero él y la mayoría de sus correligionarios pensaron que era imposible realizar mejoras a corto plazo. Después de la fracasada re-introducción de la contribución personal, Manuel Pardo optó por una política de no hacer nada. Es decir se promulgaron leyes que no fueron llevadas a la práctica y no se hizo nada más. Ni siquiera la falta de mano de obra en las haciendas costeñas fue razón suficiente para impulsar reformas que hubieran tocado la estructura social en los Andes. En vez de apoyar la formación de un mercado de trabajo, se optó por traer inmigrantes extranjeros. Manuel Pardo y todos los civilistas prefirieron inmigrantes europeos. Se esperaba que los inmigrantes europeos cambiaran el país con sus costumbres. Como se admiraba la civilización europea se pensaba que campesinos europeos iban a europeizar el Perú en vez de ser peruanizados. Bajo el gobierno de Manuel Pardo se puso en práctica el proyecto más exitoso para atraer inmigrantes europeos. A principios de los años 70 y con mucha ayuda económica del gobierno, la Sociedad de Inmigración Europea trajo 3000 europeos al Perú. Sin embargo nunca se llegó a alcanzar la cifra de 50 000 inmigrantes que se había propuesto traer al fundar la Sociedad de Inmigración Europea.

Lo que sí resultó era la inmigración china que ya había comenzado a mediados de siglo. Manuel Pardo no era enemigo de la inmigración china. Hablaba de los «distintos fines» que cumplían inmigración china y europea. La primera servía para suplir la falta de jornaleros en las haciendas costeñas mientras que la segunda iba a establecer un campesinado libre e independiente. Aunque el fin de la inmigración china llegó durante el gobierno de Pardo, no fue él quien terminó esta mal simulada trata de semi-esclavos. Más bien, el gobierno portugués presionado por Inglaterra prohibió el tráfico de chinos en su colonia Macao de donde vinieron los colonos. Tanto Manuel Pardo como Mariano Ignacio Prado intentaron de volver a traer colonos chinos por diferentes vías pero no tuvieron éxito. De ahí, la inmigración europea y la inmigración china llegaron a su fin a mediados de la década de los 70.

Al igual que la inmigración europea, los ferrocarriles eran un sinónimo de progreso y modernidad. Había un consenso general de que era bueno para el

país construir ferrocarriles. En sus «Estudios sobre la provincia de Jauja», Manuel Pardo presentó un proyecto modernizador cuyo punto central fue la construcción de ferrocarriles. Según Pardo, el problema principal del Perú era que las diferentes regiones no estaban bien comunicadas. De ahí los productos se vendían a escala regional pero no se comercializaban en el ámbito nacional lo que impidió una producción a gran escala. Pardo propuso construir cuatro líneas ferroviarias. Tres iban a conectar la costa con la sierra y una iba a unir las tres líneas en los Andes. Así, pensaba Pardo, se iba a multiplicar la producción en los Andes tanto para el mercado externo como para el interno. El progreso económico a su vez iba a revolucionar la vida en los Andes, es decir europeizar los indios.

Pardo demandaba que el gobierno nacional se comprometiera con la construcción de los ferrocarriles ya que eran la clave para el futuro del país. El gobierno debería invertir los ingresos guaneros para apoyar la construcción de ferrocarriles o construirlos él mismo. De ahí, una coyuntura económica propicia se iba a utilizar para empujar un desarrollo económico a largo plazo. Este programa —por mucho tiempo— constituyó un consenso dentro de la clase política y fue José Balta quien empezó a implantarlo. Recién a mediados de los 70 se empezó a criticar el programa ferrocarrilero argumentando que los ferrocarriles no iban a estimular la producción sino que solo podían ser útiles si ya existiera producción que demandara nuevos medios de transporte. Por lo tanto, el gobierno no debía malgastar su dinero en la construcción de ferrocarriles sino apoyar primero la producción industrial para lo cual se debían subir los aranceles de importación.

Este proyecto industrializador nunca formó parte del ideario de Manuel Pardo. Él como sus correligionarios defendían la economía librecambista en la cual el Estado no se debía inmiscuir en la economía ni por aranceles prohibitivos ni por otras medidas de apoyo a algún sector económico en especial. Manuel Pardo pensó que la mano invisible del mercado iba a garantizar la industrialización del Perú siempre y cuando el Estado garantizara el orden público, construyera ferrocarriles y apoyara la inmigración y la educación. Ni como Ministro de Hacienda ni como Presidente de la República otorgó subvenciones a la industria y tampoco subió las tasas arancelarias.

Manuel Pardo confió en que el mercado iba a resolver los problemas más importantes del país si se le dejaba al mercado desarrollar sus fuerzas propias. Así se pensaba que la industrialización no se realizó mediante el apoyo y la protección del Estado sino bajando los precios del transporte mediante la construcción de ferrocarriles. No se iba a liberar los campesinos por una acción del gobierno central sino se esperó que la inmigración, la educación y los ferrocarriles iban a cambiar el campo radicalmente. Se pensó que dejar libres a las fuerzas del mercado garantizaría que el Estado nacional liberal iba a imponerse en todo

el Perú. Sin embargo era obvio que la ausencia del Estado en los conflictos fundamentales de la sociedad peruana iba a perpetuar las estructuras de poder tradicionales.

Como Presidente, Manuel Pardo tomó varias medidas que contradecían sus ideas económicas de *laissez-faire*. Estas medidas afectaron los sectores más modernos de la economía: los bancos y el salitre. A partir de 1873 el sistema bancario entró en una crisis de la cual no se iba a recuperar hasta su colapso total en la Guerra con Chile. La causa de la crisis era que los bancos habían editado más papel moneda que podían cubrir. Debido a la crisis económica no había esperanza que los bancos recuperaran una cantidad suficiente de dinero metálico a mediano plazo. De ahí, Pardo intentó estabilizar el sistema bancario obligando a los bancos de cubrir su papel moneda con moneda metálica y bonos públicos. Más tarde incluso se pensó en fundar un banco de la nación, medida que no se realizó bajo el gobierno de Pardo. Sin embargo, en 1875 se llegó a establecer por primera vez en la historia del Perú un control gubernamental de los bancos.

Las medidas de la política salitrera fueron más radicales. En 1873 Pardo estableció el monopolio estatal de exportar salitre para controlar la cantidad y los precios del salitre exportado. Sin embargo, el monopolio no dio los resultados esperados. Por lo tanto, a partir de 1875 el gobierno empezó de comprar sistemáticamente las minas salitreras llegando a ser dueño de unas dos terceras partes de las mismas. Las medidas en los sectores financieros y salitreros contradecían el credo político de Manuel Pardo. En 1861 había hablado de la «poca aptitud de los Gobiernos para empresas industriales» y cinco años después escribió: «La industria de Bancos, no solo por principios sino por conveniencia para nuestros países nacientes, debe ser libre y debe ejercerse libremente[...]». Sin embargo, considerando el ideario de Manuel Pardo en su totalidad se observa que las medidas descritas no significaron ningún cambio en su política. Pardo siempre pensaba que el progreso del Perú se basaba tanto en un Estado poderoso como en una economía libre. La crisis económica de los setenta puso en peligro la estabilidad social y política. De ahí había que escoger entre dos principios: la no-intromisión del Estado en la economía y la defensa del Estado nacional. Las medidas de Pardo negaron el primer principio pero sin embargo se intentó de respetar la libertad empresarial hasta donde fue posible llegando a un acuerdo con los bancos acerca de las medidas a tomar y realizando una estatización en la cual los dueños de las salitreras se beneficiaron bastante.

Esta mezcla de liberalismo económico y estatismo político no se debió a ninguna mentalidad (neo)colonial. Más bien fue la consecuencia de la debilidad del Estado peruano. A diferencia de Europa, en el Perú el Estado no se había desarrollado y fortalecido durante siglos. Después de la Independencia el Estado en muchas ocasiones no era nada más que el Palacio de Gobierno en Lima, presa fácil para cualquier caudillo. Manuel Pardo quería levantar una economía

burguesa protegiéndola con un Estado poderoso. Dentro de este concepto no cabían reformas sociales de alguna importancia. Por un lado, los comerciantes, hacendados y banqueros limeños no tuvieron suficiente poder social para imponerse contra otras fuerzas sociales como por ejemplo la iglesia, los terratenientes andinos o las comunidades indígenas. Por otro lado, los costeños no necesitaban un mercado nacional para vender sus productos que casi exclusivamente se producían para el extranjero (azúcar, algodón, guano, salitre) y tampoco tenían que desvincular los campesinos andinos de su tierra ya que había otros medios de conseguir mano de obra barata. Además no había ninguna necesidad de proteger la industria manufacturera del Perú ya que había muchísimas posibilidades de invertir las ganancias de los negocios mencionados. Por eso, Manuel Pardo ni siquiera pensó en reformas sociales importantes pero sí intentó de formar una nación de una parte de la población peruana para asegurar de este modo el progreso de su país.

Muchas veces Manuel Pardo y el Partido Civil no son vistos como liberales. Se habla de «progresismo» y se les describe como fuerza conservadora y liberal a la vez. Una causa para estas descripciones es que algunos liberales muy conocidos de la época no militaban en el Partido Civil o incluso fueron enemigos de él. Sin embargo, tanto Manuel Pardo como el Partido Civil son muy típicos para el liberalismo latinoamericano del XIX. En primer lugar, el conflicto entre la defensa de una economía libre y un Estado poderoso es característico del liberalismo decimonónico de esta región. En este aspecto se diferencia del liberalismo europeo de la época ya que en América Latina había que construir Estados nacionales de la nada mientras que en Europa los Estados estaban mucho más establecidos. En segundo lugar, el programa político de Manuel Pardo correspondía en sus aspectos fundamentales con el programa de otros liberales latinoamericanos. Basta mencionar la importancia que se daba a la educación, la inmigración europea, la exportación de productos primarios y a la construcción de ferrocarriles. En tercer lugar, el país ideal imaginado por Manuel Pardo no tenía mucho que ver con el Perú de su época sino mucho más con Francia o Inglaterra de su tiempo. Es decir su meta política era idéntica a lo que otros liberales latinoamericanos quisieron conseguir. Hay algunas diferencias entre los varios liberalismos latinoamericanos. Pardo no fue federalista y tampoco fue anticlerical. Su liberalismo fue un liberalismo muy moderado. Sin embargo no fue conservador ya que no anhelaba conservar el Perú tal como era sino al contrario quería hacer del Perú un país diferente, moderno según su definición y en este país imaginado, el poder central y la iglesia hubieran jugado un rol mucho menos importante.

El civilismo de Manuel Pardo fue un liberalismo post-castillista. Se diferenció de Castilla sobre todo por poder basarse en un grupo social mucho más amplio. De ahí era menos personalista y más estatista en el sentido de estar más

interesado en estabilizar el Estado nacional peruano. El civilismo después de la guerra con Chile ya no era idéntico al liberalismo de Manuel Pardo. Fue un liberalismo positivista que ni siquiera a largo plazo pensaba incluir los indios en su Estado nación. La esperanza de poder construir un Perú de todos los Peruanos aunque sea en cincuenta años se había perdido a finales del siglo.

Bibliografía

- Algunas consideraciones sociales con motivo de los disturbios de Huancané. Al soberano Congreso. Lima, 1867.
- AMÉZAGA, Mariano. *Perú*. Valparaíso: Galería financiera, 1872.
- BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú, Lima 1968-1970*. 6.ª ed. corregida y aumentada. Lima: Editorial Universitaria.
- BERMÚDEZ Miral, Óscar. *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*. Santiago de Chile, 1963.
- BONILLA, Heraclio. *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- CAMPRUBÍ Alcázar, Carlos. *Historia de los bancos del Perú*. Lumen: Lima, 1957.
- Centenario de Manuel Pardo*. 2 vols. Lima: Gil, 1935
- COPELLO, Juan y Luis PETRICONI. «Estudios sobre la independencia económica del Perú». *El Nacional*, Lima, 1876.
- CORNEJO FORONDA, David. *Don Manuel Pardo y la educación nacional*. Lima, 1953.
- COTLER, Julio. *Clases, estado y nación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos: Lima, 1978
- Diario de los debates del Congreso Constituyente del Perú, 1867. Lima, s.f.
- FERRERO, Raúl. *El liberalismo peruano. Contribución a una historia de las ideas*. Lima, 1958.
- GARAVITO AMÉZAGA, Hugo. *El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la Ilustración a la República Aristocrática*. Lima: El Virrey, 1989.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar. *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991.
- GOOTENBERG, Paul. *Imagining Development. Economic Ideas in Peru's «Fictitious Prosperity» of Guano 1840-1880*. Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press, 1993.
- GREENHILL, Robert y RORY MILLER. «The Peruvian Government and the Nitrate Trade, 1873-1879». *Journal of Latin American Studies*, vol. 5, n.º 1, 1973, pp. 107-131.
- «Ley de 7 de Noviembre de 1872 disponiendo de la organización de la Guardia Nacional». *El Peruano*, 30 de diciembre de 1872.
- «Ley orgánica de municipalidades de 9 de Abril de 1873». Evaristo San Cristóval. *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*. Lima: Gil, 1945, pp. 380-402.
- LÓPEZ, Jacinto. *Manuel Pardo*. Lima: Gil, 1947.

- MARX, Carlos y Federico ENGELS. *Die deutsche Ideologie*, 8.^a ed., vol. 3. Berlín: Aufbau-Verlag, 1983.
- MC EVOY, Carmen. *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.
- *Manuel Pardo. Pensamiento y proyecto político: aproximación hacia un intento de modernización en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.
- MÉNDEZ, Cecilia. «Incas sí, indios no. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú». Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993.
- MÜCKE, Ulrich. «¿Utopía republicana o partido político?». Comentario sobre una nueva interpretación del Primer Civilismo. *Histórica*, vol. XXII, n.º 2, 1998.
- «Estado nacional y poderes provinciales. Aspectos del sistema político peruano antes de la Guerra con Chile». *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LVI, n.º 1, 1999, pp. 173-194.
- *Das Indianerbild des peruanischen Liberalismus im 19. Jahrhundert*, Hamburg: LIT, 1998.
- *Der Partido Civil in Peru, 1871-1879. Zur Geschichte politischer Parteien und Repräsentation in Lateinamerika*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1998.
- PACHECO, Bernardo. «Datos estadísticos de la provincia de Antabamba». *El Peruano*, 26 de noviembre de 1874.
- PARDO, Manuel. «Estudios sobre la provincia de Jauja». *La Revista de Lima*, vol. 1, 1860.
- «Inmigración vascongada». *La Revista de Lima*, vol. 2, Lima, 1860.
- «Ley general sobre ferrocarriles». Jacinto López. *Manuel Pardo*. Lima: Gil, 1947, pp. 297-311 (1.^a ed. en *La Revista de Lima*, vol. 3, Lima 1861).
- «Memoria que el ex-Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio presenta al Jefe Supremo Provisorio de la República». Jacinto López. *Manuel Pardo*, Lima: Gil, 1947, pp. 329-399.
- PORTOCARRERO, Gonzalo. «Conservadurismo, liberalismo y democracia en el Perú del siglo XIX». En: Alberto Adrianzén (ed.). *Pensamiento político peruano*. Lima: Desco, 1987, pp. 85-98.
- «Reglamento general de instrucción pública, expedido a 18 de Marzo de 1876». Evaristo San Cristóval. *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*. Lima: Gil, 1945, pp. 470-520.
- REVOREDO, Alejandro. «Manuel Pardo, fundador y líder del partido civil [sic]». Centenario de Manuel Pardo, vol. 1. Lima: Gil, 1935, pp. 80-162.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. *Hijos del celeste imperio en el Perú. Migración agricultura, mentalidad y explotación*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- SAN CRISTÓVAL, Evaristo. *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*, Lima: Gil, 1945.
- STEWART, Watt. *Chinese Bondage in Peru, 1849-1874*. Durham, 1951.
- VICKUNA MACKENNA, B. «Manuel Pardo. Ex-presidente del Perú. Breves apuntes y revelaciones sobre su vida». Jacinto López. *Manuel Pardo*. Lima: Gil, 1947, pp. 531-553 (1.^a ed. en *El Ferrocarril*, Santiago de Chile, 18 de noviembre de 1878).

- WERZ, Nikolaus. *Das neuere politische und sozialwissenschaftliche Denken in Lateinamerika*. Friburgo: Arnold Bergstraesser Institut, 1992.
- WORRALL, Janet E. *La inmigración italiana en el Perú, 1860-1914*. Lima: Instituto Italiano de Cultura, 1990.
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Perú. 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972.